

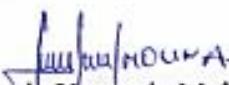
Señor
Gavilanes Alcivar
GERENTE DE LA CIA. RUTAS DEL SACHA S.A
Presente.-

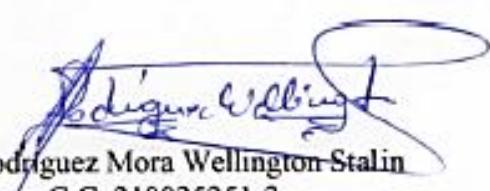
De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, deseándole el mayor de los éxitos en su labor diaria.

Yo, **HURTADO GUZMAN LUIS HUMBERTO** con cédula de identidad N° **210053299-9** comunico a usted que he realizado la transferencia de Cesión de derechos y acciones a favor del señor **RODRIGUEZ MORA WELLINGTON STALIN**, por lo que solicito se realice el trámite correspondiente.


Sr. Hurtado Guzman Luis Humberto
C.C. 210053299-9
CEDENTE


Sra. Tania Yessenia Molina Villota
C.C. 220007633-5
CONYUGUE


Sr. Rodriguez Mora Wellington Stalin
C.C. 210035251-3
CESIONARIO

2018 01363

CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS DE LA COMPAÑÍA"RUTAS DEL SACHA"

OTORGА: HURTADO GUZMAN LUIS HUMBERTO
A FAVOR DE: RODRIGUEZ MORA WELLINGTON STALIN

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

El señor **HURTADO GUZMAN LUIS HUMBERTO** es propietario de **UNA ACCION** con asiento en la ciudad La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, República del Ecuador.

SEGUNDA.- COMPARCIENTES

La presente cesión de acciones y derechos **COMPARECE** El señor **HURTADO GUZMAN LUIS HUMBERTO** en calidad de cedente y el Sr. **RODRIGUEZ MORA WELLINGTON STALIN** en calidad de cessionario.

TERCERA CESIÓN

La presente cesión realiza el señor **HURTADO GUZMAN LUIS HUMBERTO** quien entrega **UNA ACCION** y derecho de su propiedad a favor del Sr. **RODRIGUEZ MORA WELLINGTON STALIN**.

CUARTA.

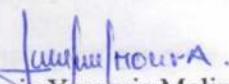
Consta por el presente, esta cesión de acciones y derechos **CEDENTE** con su aceptación voluntaria y la del **CESIONARIO**, en las condiciones estipuladas anteriormente, quien firma su decisión de hacerla efectiva en los términos indicados.

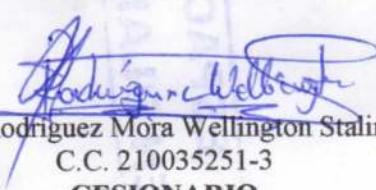
En caso de controversia deberia de esta sesión de acciones y derechos en las dos partes se someten a los jueces competentes del domicilio.

Para constancia en la unidad de acto firman y adjuntan fotocopias de cédula.

La Joya de los Sachas a, 21 de septiembre de 2018.


 Sr. Hurtado Guzmán Luis Humberto
 C.C. 210053299-9
CEDENTE


 Sra. Tamia Yessenia Molina Villota
 C.C. 220007633-5
CONYUGUE


 Sr. Rodriguez Mora Wellington Stalin
 C.C. 210035251-3
CESIONARIO



Factura: 004-002-000031616

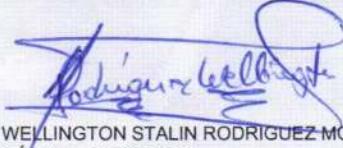


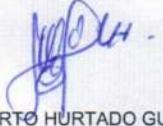
20182203000D01363

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20182203000D01363

Ante mí, NOTARIO(A) BAYRON LENIN ZUÑIGA HUGO de la NOTARÍA ÚNICA , comparece(n) TANIA YESSENIA MOLINA VILLOTA portador(a) de CÉDULA 2200076335 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA JOYA DE LOS SACHAS, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; WELLINGTON STALIN RODRIGUEZ MORA portador(a) de CÉDULA 2100352513 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LA JOYA DE LOS SACHAS, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); LUIS HUMBERTO HURTADO GUZMAN portador(a) de CÉDULA 2100532999 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA JOYA DE LOS SACHAS, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS DE LA COMPAÑIA "RUTAS DEL SACHA", es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. LA JOYA DE LOS SACHAS, a 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:25).


TANIA YESSENIA MOLINA VILLOTA
CÉDULA: 2200076335


WELLINGTON STALIN RODRIGUEZ MORA
CÉDULA: 2100352513


LUIS HUMBERTO HURTADO GUZMAN
CÉDULA: 2100532999


NOTARIO(A) BAYRON LENIN ZUÑIGA HUGO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS
"RUTAS DEL SACHA" S.A.
Constituido el 26 de febrero del 2003
Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 03 Q.I.J 2951

=====

Of. N.- 027 -CTRS-2018

La Joya de los Sachas a, 21 de septiembre de 2018

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Quito.-

De mis consideraciones:

Yo, **GAVILANES GONZÁLEZ ALCÍVAR REMIGIO** con cédula de identidad N° 150027023-4 Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis **"RUTAS DEL SACHA"** S.A. solicito a quien corresponda se registre las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

Sr. Hurtado Guzmán Luis Humberto
C.C. 210053299-9

CONYUGUE

Sra. Tania Yessenia Molina Villota
C.C. 220007633-5

CESIONARIO

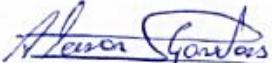
Sr. Rodríguez Mora Wellington Stalin
C.C. 210035251-3

Valor de Acción: \$ 50.00

Nº de acciones que cede: UNA

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,


Sr. Alcivar Gavilanes G.
GERENTE DE LA CIA.
"RUTAS DEL SACHA" S.A.





2018 01363



NOTARIA PRIMERA LA JOYA DE LOS SACHAS
RAZON: De conformidad al numeral 5 del Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe que la copia que antecede es igual al
documento que me fue exhibido.

21 SEP. 2018

Dr. Bayron Zúñiga Hugo
NOTARIO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
COMITÉ NACIONAL ELECTORAL

010

JUNTA No.

2200076335

010 - 279
NÚMERO

2200076335
CÉDULA

MOLINA VILLOTA TANIA YESSENI
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA
JOYA DE LOS SACHAS
CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



2018 01363



NOTARIA PRIMERA LA JOYA DE LOS SACHAS
RAZON: De conformidad al numeral 5 del Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe que la copia que antecede es igual al
documento que me fue exhibido.

21 SEP. 2018

Dr. Bayron Zúñiga Hugo
NOTARIO



2018 01363



NOTARIA PRIMERA LA JOYA DE LOS SACHAS
RAZON: De conformidad al numeral 5 del Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe que la copia que antecede es igual al
documento que me fue exhibido.

21 SEP. 2018

Dr. Bayron Zúñiga Hugo
NOTARIO

